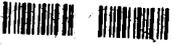


47046

FARMASAA c.a.

Quito, 12 de abril del 2005

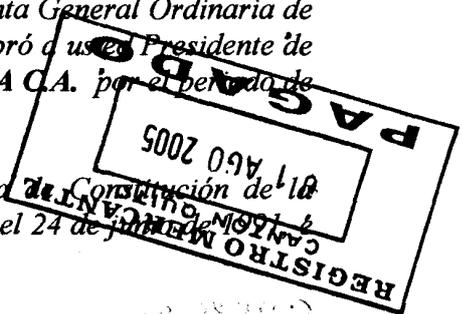
FACTURA: 186182 
 # REPERTORIO: 27986 
 TIPO REGISTRO: NOMBRAMIENTO
 TIPO TRAMITE: PRESIDENTE

Señor Economista
 Ramiro Douglas Saá Jaramillo Andrade
 Ciudad

De nuestras consideraciones:

186182

Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el 12 de abril del 2005, nombró a usted Presidente de la Compañía **AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES FARMASAA C.A.** por el periodo de 2 años.



Sus facultades son las que constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Primero de este Cantón, el 24 de agosto de 1991, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de agosto de 1991.

El Aumento de Capital se realizó el 23 de febrero de 1995 ante el notario Sexto de este Cantón Dr. Gonzalo Román Chacón, e inscribiéndose en el Registro Mercantil el 18 de octubre de 1995. Un nuevo aumento de Capital y Reforma de Estatutos otorgado el 16 de Septiembre del 2004 ante el Notario decimosexto Dr. Gonzalo Román Chacón se anoto en el Repertorio bajo el N° 31714 del 16 de Noviembre del 2004.

Al pié del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y éste sirva para legitimar su personería.

Pilar Márquez de la Plata
 Pilar Márquez de la Plata

GERENTE DE AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES FARMASAA C.A.

Señora
 Pilar Márquez de la Plata
 GERENTE DE AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES FARMASAA C.A.
 Ciudad

En la ciudad de Quito a los doce días del mes de abril del 2005, dejo constancia mi aceptación al cargo de Presidente de la Compañía **AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES FARMASAA C.A.**

Ramiro Saá Jaramillo Andrade
 Ramiro Saá Jaramillo Andrade
 C.I. 090082175-2

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7320 del Registro de Nombramientos Tomo 136

Quito, a 2 AGO 2005

REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten signature]

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
GISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

